

**Sentido previsor de Franco**  
**"DIARIO DE BARCELONA", Jueves, 20 noviembre de 1975.**  
**Director: José Pernau.**

En estos momentos de duelo nacional, en que han de acumularse las referencias a la figura y ejecutoria militar y política de Franco, parece conveniente destacar su sentido previsor de futuro en el orden institucional de la nación. Porque Franco no deja ningún testamento político del que ahora haya de tomarse conocimiento y pauta, sino la letra clara, cimentada en el consenso nacional, de unas normas fundamentales que forjaron la constitucionalidad del Reino y consideraron como problema de presente el acontecer inexcusable del futuro. Con serena objetividad de quien habla de tercera persona, Franco impulsó y refrendó leyes, que regulaban el suceso de su incapacidad, enfermedad y sucesión. La expresión "vacante la Jefatura del Estado" se repite en un articulado redactado para dar curso a la voluntad de quien tal Jefatura regentaba y había de autorizar con su firma. Y si esa previsión se recoge en textos que habían de ser sometidos a referéndum o remitidos a las Cortes, el grado de serenidad para superar toda lógica emoción, se observa en el texto por él mismo leído ante el Pleno de las Cortes el 22 de julio de 1969 al proponer la aprobación de una Ley designando al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón como sucesor suyo, a título de Rey.

Una ley que, cual exposición de motivos -consideración de Franco para con las Cortes- supo de alusiones a su desaparición, a la vacante en la Jefatura del Estado, a sus deseos de dotar a la nación de un proceso institucional completo previsto en las leyes y de caracterizarlo en cada circunstancia, para no exponer a España a los peligros de los azares garantizando la continuidad en el tiempo como elemento básico para el desarrollo ordenado y pacífico de la convivencia social de los españoles. Sereno sentido previsor, del que ahora, con "la vacante la Jefatura del Estado", aunque asumida ya por el Príncipe, accidentalmente, merced al mecanismo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado, nos vemos beneficiados. Su previsión de futuro, se ha cumplido.

El relevo de la Jefatura del Estado es ciertamente un hecho normal. Todo el armazón institucional permanece con idéntica capacidad creadora. No se ha producido el vacío, sino la mecánica de las Leyes Fundamentales, la sucesión normalmente prevista en la ley aprobada entonces por las Cortes que aporta la forma monárquica que ha de tener como Rey al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón. La vida continúa sin detenerse la Historia, y hacia el futuro con voluntad de futuro.

La visión previsor de Franco rinde a España ahora este nuevo servicio. La tan repetida frase de "todo queda atado y bien atado", goza en estos momentos de indudable realismo. Con tranquilidad, con seguridad y confianza, sin trauma alguno, la vida de la nación continúa en paz y así continuará, con el beneplácito del pueblo y respaldo legal, en la nueva etapa que con la Corona titularizará como Rey Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Francisco Franco, no hay quien lo dude, pensó previsoramente en España. La personalidad de Franco que en el orden militar ganó prestigio aún fuera de nuestras fronteras antes de que, ai. poco de nuestra contienda civil, ascendiera al mando supremo de los Ejércitos con el título de Generalísimo y al de Caudillo por la esencia política que igualmente se le concedió por fervor popular, se acrecentó con el tiempo en esa otra característica que ha asumido durante los mismos años como versado en los negocios de

Estado, como estadista. La España de Franco, designación determinante cuando era necesaria, pasó a ser el Estado español, suprema institución de la comunidad nacional en la que Franco hubo de manifestarse primordialmente como hombre de Gobierno. La España en quiebra, y del subdesarrollo que afectaba a gran parte de la población, demandaba esa primacía de la atención para los asuntos de Estado.

No es cuestión de hacer tremendismo, ni estar en el cómodo triunfalismo. Ha de bastar la más objetiva contemplación de los resultados. y los resultados nos conducen a esta España que, con los inevitables problemas propios de toda nación en desarrollo y de complejidad de intereses económicos del orden internacional, ha conseguido la mayor tasa de prosperidad en todo el curso de su historia contemporánea.